

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



IES QUINTANA DE LA SERENA
CURSO 2024/2025

ÍNDICE

1. Identificación del centro.	4
1.1. Situación geográfica.	4
1.2. Características socioeconómicas y culturales.	8
1.3. Titularidad.	9
1.4. Infraestructura y recursos.	10
1.5. Recursos humanos.	12
a) Características relativas al profesorado	12
b) Personal de administración y servicios	13
c) Órganos unipersonales y de gobierno.	13
1.6. Alumnado.	16
2. Señas de identidad del centro.	18
3. Estudios ofertados.	19
3.1. ESO consta de cuatro cursos y se organiza según indica la normativa vigente de la siguiente manera:	20
3.2. Bachillerato: en nuestro centro están autorizados los bachilleratos de ciencias y tecnología, humanidades y ciencia sociales y el general.	22
3.3. Ciclos formativos.	23
4. Objetivos y prioridades del centro.	24
A. PEDAGÓGICOS:	25
B. GOBIERNO Y COORDINACIÓN.	26
C. RELACIONAL	27
D. GESTIÓN Y RECURSOS	28
5. Relaciones con agentes del entorno.	28
6. Actividades Extraescolares y Complementarias.	32
7. Atención a la diversidad.	36
8. Plan de acción tutorial.	48
1. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE.	49
2. ATENCIÓN INDIVIDUAL AL ALUMNADO.	50
3. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.	50
4. ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS.	51
9. Planes del centro.	54
10. Seguimiento y evaluación del Proyecto educativo.	54
11. Plan de mejora.	56
ANEXOS	58
Anexo I: Gráficos datos familias.	58



1. Identificación del centro.

1.1. Situación geográfica.

Quintana de la Serena es un municipio que se encuadra dentro de la comarca de la Serena, provincia de Badajoz. Es una zona situada en la parte más oriental de Extremadura, lindando con las provincias de Ciudad Real y Córdoba y con una extensión de 3.000 km².

Es una zona donde predominan los llanos enormes y grandes planicies con vegetación predominante de dehesa, con encinas y alcornoques, que alternan con zonas dedicadas al secano.

Esta comarca es recorrida principalmente por el río Guadiana, buena parte de su caudal se almacena en los embalses de Puerto Peña, Cijara, Zújar y Orellana y sobre todo en el de la Serena, uno de los mayores de Europa.

En el ámbito económico destacamos la diversidad de actividades, entre ellas la ganadería, agricultura, las industrias del queso, agroalimentarias, del turrón, así como la explotación y elaboración del granito, entre otras.

Quintana tiene una extensión de 115,31 km². La distancia a la capital es de 150 Kms.

Al asentarse sobre la penillanura de la Serena el relieve es alomado, originado por la erosión fluvial sobre el sustrato pizarroso, aunque en el municipio predominan los materiales graníticos. Al oeste es montañoso, donde sobresalen los relieves cuarcíticos de la sierra de Agalla y Arrozaos; al norte del término se prolonga la segunda sierra citada, separada por un suave valle de las alturas de la sierra de los Vuelos y sierra del Rocorvo con 650 metros. Entre los cursos de agua sobresalen el río Ortiga, en el que vierten sus aguas los arroyos Arrozaos, Lagarilla, Arrolario, Taramas, De las Dehesas y del Renquicio.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, encontrando la villa en una de las zonas con menores precipitaciones de la región: la península de la Serena.

La formación vegetal autóctona es del tipo durilignosa con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina, junto a otras especies que componen el material como la jara, aulaga y cantueso entre otras.



La actividad económica de Quintana se basó tradicionalmente en la explotación agroganadera, destacando la horticultura, la agricultura de secano, y la ganadería, especialmente ovina y porcina.

Hoy día la economía local gira en torno a las explotaciones de granito, especialmente la variedad comercial conocida como “Gris Quintana”, explotada en Quintana desde tiempos inmemorables, pero que se moderniza desde hace cuarenta años con un proceso de mecanización y de aplicación de nuevas técnicas a favor de una mayor racionalización, así como el control de todas las fases de explotación granitera: extracción, transformación y comercialización.

A esta potente industria granitera, hay que sumar una significativa diversificación económica basada en industrias sobre todo alimentarias, donde destacan los embutidos y elaboración del queso.

Quintana cuenta con los siguientes servicios que ofrece a sus ciudadanos: Centro de Salud, Piscina Municipal, Escuela Infantil Municipal, Gimnasio, Colegio Público, Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Centro de Educación de Adultos, Hogar del Mayor, Pisos Tutelados para mayores, Cine-Teatro Municipal, Museo del Granito y Centro de interpretación de Hijojejo, Pistas de Pádel, Polideportivo municipal, Campo de Fútbol municipal, Centro cívico juvenil, dependencias destinadas al ocio y la práctica del deporte.

Por lo que respecta a su patrimonio histórico-artístico, Quintana de la Serena cuenta con buenas y variadas manifestaciones de arquitectura popular, algunas de las cuales datan del siglo XVII, aunque las grandes muestras son de los siglos XVIII y XIX, con mención especial a la arquitectura ecléctica que se ubica cronológicamente entre 1890 y 1920.

De entre los exponentes arquitectónicos destacamos tres:

- Iglesia de nuestra Señora de los Milagros: construcción que data del siglo XV ligada a la orden militar de Alcántara, tal como atestigua el escudo de Don Juan de Zuñiga, maestre de la orden militar de Alcántara.
- Ermita de los Mártires: pequeña ermita del siglo XVI con bóveda de crucería en su interior, repitiendo el mismo modelo de las construcciones

ligadas a la orden de Alcántara.

- Recinto fortificado de Hijovejo: fortaleza militar del siglo II-I antes de Cristo. Construcción mejor conservada de las treinta y dos existentes en la comarca de la Serena.
- Edificio de la Posada, construcción del siglo XIX, en la que Actualmente se ubica el Museo del Granito y el Centro de Interpretación de Hijovejo.

En cuanto a la demografía de Quintana de la Serena, actualmente cuenta con unos 4.650 habitantes, como todas las zonas rurales la disminución de la población es notable, Quintana ha ido perdiendo población en los últimos 10 años, las crisis económicas y la disminución de la natalidad, han contribuido a este fenómeno. De manera progresiva asistimos a un constatado envejecimiento de la población.

Por lo que respecta a las posibilidades de ocio, formación, cultura y tiempo libre que la propia localidad ofrece debemos señalar:

- Una gran afición a las prácticas deportivas a nivel de competición, sobre todo del ciclismo y fútbol en diferentes categorías.
- Escuela municipal de deportes: balonmano, fútbol sala, pilates, aerobio, running, spinning, gimnasia para mayores y tonificación.
- Oferta privada deportiva: gimnasia rítmica, zumba, body pump, padel, escalada, patinaje en línea entre otras.
- Oferta de cine actualizada.
- Centro cívico Juvenil: situado en las instalaciones del antiguo matadero, es un lugar de reunión para los jóvenes de la localidad de 10 a 16 años, donde se presentan alternativas de ocio como juegos de mesa, fútbolín, billar...
- Oferta cultural en el cine teatro: monólogos, conciertos, teatros, festivales infantiles... Quintana pertenece a la Red de Teatro de la Diputación.
- Gran afición a la práctica de la caza.
- Cuenta con una banda de música y coral municipal
- Destacada también es la actividad cultural llevada a cabo desde la Casa de Cultura: cursos de formación, cursos de inglés, cursos de competencias



digitales, teatro y aquellos otros demandados por los ciudadanos de la localidad, acomodados a las diferentes edades.

- Actividades culturales privadas por parte de asociaciones o particulares: grupo de sevillanas, bailes regionales, carnaval, encaje de bolillos entre otras.
- Club de lectura del IES Quintana de la Serena. Se creó desde el propio instituto para incentivar el gusto por la lectura. El Club se reúne mensualmente, con una programación anual de lecturas. Alterna el proyecto de tertulias mensuales, con encuentros con escritores, encuentros con otros clubes de lectura y la visita cultural a ciudades.
- Radio local: Radio Ciudad del Granito, a través de la cual nuestro centro puede participar en entrevistas y programas.
- Periodico local Hoy Quintana donde podemos realizar publicaciones para dar a conocer las actividades que se realizan en nuestro centro educativo.

El CEIP Donoso Cortés de Valle de la Serena está adscrito a nuestro centro. Esta localidad se encuentra a 15 kilómetros de Quintana, cuenta con 1.127 habitantes. La principal riqueza de este municipio se basaba principalmente en las minas de volframio y de estaño que actualmente no se encuentran en explotación. Estas minas, fueron declaradas propiedad de La Colonia de Don Diego certificado en el registro de fincas y patrimonio del ayuntamiento Castuera, a la vez propiedad de la familia Sosa.

Destacar que tanto la ganadería ovina, como los diversos sectores de la hostelería, construcción y comercio generan un capital bastante importante. Otras pequeñas fuentes de ingreso de los vecinos vallejos, son el olivo, viña, trigo, avena...

Algunas asociaciones culturales y deportivas modernas son las siguientes:

- Athletic Valle A.D. Club de fútbol fundado en 2015.
- Sociedad de cazadores Donoso Cortés.
- ADEPA: Asociación en defensa del patrimonio de Valle de la Serena.
- AMUR: Asociación de mujeres de Valle de la Serena.

1.2. Características socioeconómicas y culturales.

Después de haber realizado el vaciado de una encuesta que nos ha servido para recabar información sobre las características de las familias del alumnado del centro podemos concluir:

- El nivel de estudios de las familias del centro se sitúa entre estudios básicos y medios en su mayoría. Percibimos que hay diferencias significativas, en el caso de los padres un 61% tiene estudios básicos (certificado escolar / secundaria) y tan solo un 7% de los padres poseen estudios universitarios. En el caso de las madres un 25% tiene estudios universitarios y un 34% estudios medios (bachillerato o formación profesional). El nivel de estudios de las familias ha aumentado en los últimos años.
- Con respecto a la situación laboral, vemos que ha evolucionado en los últimos diez años. Actualmente la mayoría de los padres trabajan, un 40% lo hacen en el sector secundario, cantera y construcción principalmente, pero vemos que hay un 35% que trabajan en el sector servicios. Un 10% de los padres están jubilados, esto se debe a que la media de edad es más elevada y a los problemas derivados de la silicosis (enfermedad derivada del trabajo en las canteras). Por lo que respecta a las madres, la mitad trabaja fuera de casa, y la mayoría de las trabajadoras lo hacen en el sector servicios: sanidad, educación, administrativas. Esto hace que la situación económica de las familias sea media.
- La mayor parte de nuestro alumnado procede de familias estructuradas y estables, conviviendo con ambos cónyuges, siendo el número de hijo por familia 2 o 3 por término medio. Aunque debemos tener en cuenta que un 10% de los padres de nuestro alumnado están separados, también hay un pequeño porcentaje de alumnos que son huérfanos de uno de los dos progenitores o tienen estructuras familiares diferentes, viven con los abuelos por ausencia de sus padres.
- Es notable la preocupación de los padres por la educación y formación de sus hijos. Así como están atentos a una serie de problemas sociales con

importantes repercusiones sobre la formación de sus hijos: drogas, alcohol, tabaco y en los últimos tiempos acoso escolar o peligros derivados de las redes sociales.

- Hoy día es importante el acceso a las tecnologías educativas, de los padres encuestados más del 90% tienen en casa conexión a internet y ordenador. Debemos tener presente que un pequeño porcentaje de familias no tiene ordenador ni internet en casa, para poner en marcha los mecanismos oportunos para evitar la brecha digital.
- Respecto a los hábitos de ocio de las familias, la actividad que más comparten es pasear, seguido de ver la televisión. Más de la mitad de las familias tienen entre sus afecciones viajar y leer, esto es positivo para nuestro alumnado. El 50% de las familias reconoce que en su tiempo de ocio utiliza las redes sociales e internet. Casi la mitad de las familias de nuestro alumnado hace deporte en su tiempo libre. El porcentaje de familias que asisten al teatro o al cine es algo menor, un 36% de las familias encuestadas.
- Respecto a los hábitos lectores, un 70% de las familias del centro leen en su tiempo libre, aunque tan sólo un 30% lo hace diariamente. Respecto a los libros que tienen en casa, en un 10% de las casas hay más de 200 libros, en el 36% de las casas hay entre 50 y 200 libros.
- Los padres y madres de nuestro alumnado estarían interesados en asistir a talleres en un 60%. Los temas que más les preocupan son: la orientación académica y profesional para sus hijos, las redes sociales y tecnoadicciones, el consumo de sustancias y la salud mental.

1.3. Titularidad.

El IES Quintana de la Serena, es un centro público dependiente de la Junta de Extremadura. Caracterizado por su ideología democrática, no discriminatoria, tolerante con todas las creencias y posturas ideológicas que a su vez lo sean, sin hacer diferencias en función de la raza, la ideología, el sexo o la condición social, respetuosa con la legislación vigente.

El IES comenzó a funcionar en el curso escolar 2003-2004 y se le dio el

nombre de IES Quintana de la Serena, después de un consenso con los diferentes sectores sociales de la localidad y con la propuesta definitiva del Consejo Escolar.

1.4. Infraestructura y recursos.

El IES ocupa un espacio urbano delimitado por la Avenida Ronda Este. Su acceso principal lo tiene por dicha avenida con doble entrada, una principal y otra para vehículos.

Este espacio está ocupado por cuatro edificios y dos pistas deportivas, más un amplio espacio abierto destinado a recreo.

a) Dependencias de uso didáctico directo:

- 19 aulas con capacidad para 30 alumnos, todas ellas dotadas de pizarras digitales.
- 2 laboratorios de informática.
- 4 aulas pequeñas para realización de tareas de apoyo y refuerzo, con capacidad para 15 alumnos.
- 3 laboratorios: 2 de Física y Química y 1 de Biología y Geología.
- 2 Aulas de Dibujos y Plástica.
- Aula de música.
- Aula-taller de tecnología.
- Salón de actos/sala polivalente.
- 1 Gimnasio con aula específica y almacén
- 2 Pistas polideportivas, dotadas de vestuarios, duchas y aseos.
- 1 Taller para la realización de prácticas compartido por los ciclos de Atención a personas en Situación de Dependencia y Educación Infantil.
- Una cocina dotada de todos los electrodomésticos y utensilios necesarios para la realización de prácticas vinculadas con el ciclo medio de Atención a

Personas en Situación de Dependencia.

- Un almacén vinculado a las dependencias del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el ciclo superior de Educación Infantil.
- Un almacén-archivo vinculado a la secretaría y administración para archivar y almacenar documentos administrativos.

b) Dependencias de apoyo y coordinación didáctica

- Biblioteca con 60 puestos de lectura.
- Sala de profesores
- Sala de Atención a padres y madres.
- Sala de Alumnos
- Sala del A.M.P.A

c) Dependencias de Gestión y otras.

- Despachos de Gestión: Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaria, Orientación.
- Oficina de Secretaría
- Consejería-Sala de reprografía.
- Cafetería
- 3 Almacenes
- Aseos: 2 de profesores, 12 de alumnos y 3 adaptados.
- Vestuarios para limpiadoras.
- Casa del Conserje.
- 3 ascensores.
- Sala de extinción de incendios.
- Sala del servidor
- Sala de calderas

- 16 Plazas de aparcamientos

El IES Quintana de la Serena se inauguró el curso académico 2003-2004, sobre sus edificios e infraestructuras se vienen realizando con carácter periódico y de continuidad importantes mejoras, como alicatado de las aulas, mejoras importantes en los servicios del edificio 2, de la misma manera, en los últimos cursos se han llevado a cabo importantes reformas en el exterior del recinto para mejorar su accesibilidad e importantes inversiones en pintura de exteriores, ya bastante deteriorada.

Durante el curso pasado se llevó a cabo la conversión de uno de talleres de tecnología que no se había usado nunca en un salón de actos para poder realizar actividades y charlas en el centro.

1.5. Recursos humanos.

a) Características relativas al profesorado

El IES Quintana de la Serena cuenta con una plantilla variable, según el número de grupos en cada curso escolar. Sin embargo, suele oscilar entre los 38 y 40 profesores. En los últimos años esta plantilla está en torno a 42-43 profesores, de los cuales 4-5 están a media jornada.

Es mayor el número de mujeres que de hombres entre el profesorado.

Por otra parte, se trata de un claustro que aunque durante muchos años ha sido bastante joven, actualmente la media de edad está en torno a 40 años. Si bien, hay ocho profesores y profesoras mayores de 55 años

Debemos destacar, por otra parte, que se trata de una plantilla con bastante movilidad, aunque en los últimos años se ha ido consolidando la plantilla definitiva. La mayor parte del profesorado tiene su lugar de residencia en las localidades cercanas de Villanueva de la Serena y Don Benito, poblaciones que distan 30 kms. del centro.

b) Personal de administración y servicios

El buen funcionamiento de un centro educativo no es responsabilidad sólo del profesorado y el alumnado, también requiere el apoyo externo del resto de sectores e instituciones. Hay un sector de la comunidad educativa, el del personal de administración y servicios que tiene una gran importancia. Su labor es el soporte imprescindible de la labor docente y el aprendizaje.

Dentro de este sector de administración y servicios contamos con:

- Un auxiliar administrativo y una Jefa de Negociado, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.
- Dos conserjes. Que atienden la tarea que incluye la centralita de teléfonos, la comunicación externa e interna, el control de entradas y salidas, el uso de las máquinas de reprografía y la colaboración en el control y orden del centro.
- Limpieza. Tres trabajadoras atienden las tareas de limpieza y adecentamiento de las dependencias del centro, así como de los patios, pabellón deportivo y pistas exteriores.
- Educadora social. Integrada en el Departamento de Orientación y con destino definitivo en el centro. Colabora en controlar el absentismo del alumnado, además es el referente sanitario del centro. Por otra parte colabora con el Departamento de Orientación en el cumplimiento de aquellas competencias que le son propias.
- Programador informático. Se incorporó al centro en el curso 2005-2006, llevando a cabo la actualización de todos los medios informáticos y el mantenimiento de programas y equipos informáticos.

c) Órganos unipersonales y de gobierno.

Consejo Escolar

Es el órgano de mayor representación y participación, puesto que en él están presentes todos los sectores de la comunidad educativa de nuestro centro. Elegidos casi todos los miembros por sufragio universal directo y secreto. Es el

órgano colegiado que tiene mayores competencias.

Cuenta con la siguiente composición:

- Dos miembros natos: la directora del centro, que es su presidenta, y la jefa de Estudios.
- Siete representantes del profesorado.
- Cuatro representantes del alumnado.
- Tres representantes de los padres y madres de alumnos.
- Un representante del personal no docente
- Un representante del Ayuntamiento.
- Como secretaria, con voz, pero sin voto, actúa la secretaria del centro.

Equipo directivo

La gestión del centro recae en el equipo directivo, cuya constitución es la siguiente:

- Directora
- Secretaria
- Jefa de Estudios
- Jefa de Estudios Adjunto

Claustro de profesores

Es el órgano donde está representado todo el profesorado del centro. Su función es planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del centro. En él, por tanto, participan activamente todos sus miembros.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Está integrada por todos los Jefes y Jefas de Departamento, la directora, que la preside, la Jefa de Estudios, el coordinador ITED y la coordinadora de la Biblioteca. Actuará como secretario o secretaria, levantando acta, el Jefe o Jefa de Departamento más joven.

Es el órgano que coordina todas las decisiones de carácter pedagógico, tomadas en el centro, dándoles coherencia, de la misma manera se ocupa de la revisión de los proyectos curriculares.

Departamentos Didácticos

Son los órganos específicos encargados de organizar las enseñanzas propias de las áreas de aprendizaje o módulos de formación que tengan asignados.

Los Departamentos Didácticos son los siguientes:

- Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Departamento de Artes Plásticas
- Departamento de Ciencias Naturales
- Departamento de Economía
- Departamento de Educación Física
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Física y Química
- Departamento de Francés
- Departamento de Geografía e Historia
- Departamento de Inglés
- Departamento de Latín
- Departamento de Lengua y Literatura castellana.
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Música
- Departamento de Orientación
- Departamento de Tecnología
- Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Junta de Delegados y delegadas

Integrada por los delegados y delegadas de todos los grupos de los distintos cursos y por los representantes de alumnos del Consejo Escolar. Entre los miembros que componen esta junta, elegirán en la primera sesión al Delegado o

Delegada de Centro que será el enlace y llevará a cabo el trabajo de coordinación entre la propia Junta de Delegados y el Equipo Directivo. Cualquier miembro de la Junta puede solicitar que se reúna.

A principio de cada curso escolar se realizará una reunión en la que está presente el equipo directivo y les explicará las funciones que tiene la junta de Delegados, destacando la participación a través del Consejo Escolar, para a través de este órgano canalizar la información.

AMPA (Asociación de padres y madres de alumnos).

Actualmente está inactiva, una vez que se reactive pueden afiliarse todos los padres y madres o tutores legales de alumnos que lo deseen. Esta asociación tiene sus propios estatutos y su finalidad principal es velar por la educación de sus hijos, que son los alumnos del IES Quintana de la Serena.

1.6. Alumnado.

El IES Quintana de la Serena cuenta en sus inicios con un número de alumnos y alumnas en torno a 250. Alumnado que progresivamente se ha ido incrementado por diferentes razones, entre ellas en el curso 2005-2006 se incorpora el alumnado procedente de Valle de la Serena. Y con posterioridad ha crecido la media por curso, llegando a contabilizar entre 300 y 350 alumnos, como consecuencia de implantar los ciclos de Formación Profesional en concreto el Grado Medio “Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia”, en el curso 2006-2007 y Grado Superior de “Educación Infantil” en el curso 2014-2015

Desde que en el centro se cursan los ciclos formativos de grado medio y grado superior se han ampliado las localidades de procedencia de nuestro alumnado. Algunos procedentes de localidades limítrofes (Zalamea de la Serena, Castuera, Campanario, La Coronada, Monterrubio Don Benito o Villanueva de la Serena) y otros de localidades más alejadas como (Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Miajadas, Granja de Torrehermosa, Orellana la Vieja o Cabeza del Buey)

Por lo que respecta a la ratio media por grupo, se viene constatando una ratio

de 20 y 25 alumnos clases en los niveles de la ESO, donde también hay que señalar que los últimos cursos hemos pasado en estos niveles educativos de tres líneas a dos líneas, como consecuencia de una evidente merma en la natalidad en la localidad. En los niveles postobligatorios hay variabilidad de unos cursos a otros, aunque la tendencia media es de unos 20 alumnos por grupo.

Respecto a las características del alumnado de nuestro centro, hemos realizado un cuestionario a través de la herramienta digital google forms y de ella hemos extraído las siguientes conclusiones:

- El alumnado manifiesta que se encuentra bien en el centro y en su clase. Los temas que más les preocupan son las notas o suspender alguna asignatura, no cumplir con las expectativas marcadas.
- El 99% tiene ordenador o tablet en su hogar, aunque un 30% manifiesta que tiene que compartirla con otros miembros de su familia. Un 95% del alumnado tiene conexión a Internet y un 5% tan solo poseen datos móviles.
- Con respecto a su actitud hacia el estudio, casi a la mitad de alumnado el estudio le resulta útil e interesante mientras que un 20% del alumnado lo encuentra aburrido y difícil, tan solo un 6% lo siente como algo impuesto.
- El alumnado reconoce que no siempre estudia a diario, las mayores dificultades las encuentran en concentrarse, en comprender lo que estudian y en la ortografía. Son responsables en los trabajos y tareas solicitadas.
- El tiempo que dedican a estudiar y hacer los deberes, es de entre 1 y 2 horas para el 42% del alumnado, de 2 a 3 horas un 32% y hay un 17% del alumnado que dedica más de 3 horas a las tareas académicas.
- Con respecto a sus aficiones y actividades en el tiempo libre son variadas. Muchos de nuestros alumnos y alumnas practican deporte, sobre todo fútbol, ciclismo, padel y balonmano. A un buen porcentaje de alumnos y alumnas les gusta bailar y escuchar música. Algunos de nuestro alumnado dedica parte de su tiempo libre a leer, escribir o dibujar. También hay alumnos y alumnas que manifiestan que les gusta montar a caballo, el carnaval, pasear por el campo y ver series o películas. Navegar por Internet, usar las redes sociales



y salir con los amigos es algo que hace la mayoría de nuestro alumnado. Como vemos son numerosas y variadas las actividades que ocupan el tiempo de ocio de nuestro alumnado.

2. Señas de identidad del centro.

Tras dos décadas de andadura, las señas de identidad de nuestro centro están definidas por la trayectoria educativa. Así cabe destacar:

Fomento de la lectura: nuestro centro desde sus inicios ha tenido una gran preocupación por el libro y la lectura, impregnando toda la práctica educativa con proyectos y actividades en las que la lectura ha tenido un lugar privilegiado.

Coeducación: nos manifestamos partidarios y partidarias de una verdadera coeducación que supere los estereotipos sociales y que ayude al desarrollo del potencial de nuestro alumnado independientemente de su sexo, así como a erradicar actitudes machistas.

Diversidad: optamos por un modelo inclusivo, que respeta la pluralidad y la diversidad de nuestro alumnado y sus familias, atendiendo a las necesidades individuales. Respetuosa así mismo con el valor de las diferentes culturas de origen.

Relación con el entorno: nos caracterizamos por ser un centro abierto al entorno por un lado con la participación en la comunidad a través de diferentes proyectos y actividades. El papel de las familias es fundamental por ello buscamos que exista una comunicación fluida y fomentamos su participación en la vida del centro.

Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible: la preocupación por el planeta es una constante en nuestro centro, el fomento del reciclaje, el ahorro energético, campañas de sensibilización forman parte de la vida cotidiana de nuestro instituto.

Cuidado de la salud: favorecer el cuidado de la salud, la alimentación saludable, la práctica de ejercicio físico, la prevención del consumo de drogas forman parte de la vida de nuestro centro. La salud mental siempre nos ha preocupado y en los últimos años tiene un lugar privilegiado en los proyectos de centro por la importancia que tiene para el desarrollo adecuado de nuestro alumnado así como el aumento de trastornos de salud mental.

Innovación educativa: nuestro centro está preocupado por la innovación, participando siempre en los proyectos ofertados por la administración con una preocupación por la mejora de la calidad de la enseñanza, la aplicación de metodologías activas y la presencia de las tecnologías educativas en las aulas para conseguir el desarrollo de las competencias de manera global y motivadora.

3. Estudios ofertados.

El IES Quintana de la Serena está autorizado a impartir las etapas regladas de que consta la Educación Secundaria: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional: Ciclo Formativo de Grado Medio “Atención a Personas en Situación de Dependencia” y Ciclo Formativo de Grado Superior “Educación Infantil”.

3.1. ESO consta de cuatro cursos y se organiza según indica la normativa vigente de la siguiente manera:

Materia	CARGA HORARIA		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Biología y geología	3	0	3
Educación Física	2	2	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	0	2
Educación en Valores Cívicos y éticos	0	2	0
Física y Química	0	3	3
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
Lengua Extranjera (Inglés)	4	3	3
Matemáticas	4	4	4
Música	2	3	0
Religión/Atención Educativa	1	1	1
Tecnología y Digitalización	0	2	2
Tutoría	1	1	1
Optativa	2	2	2

	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Materias optativas	2ª Lengua Extranjera (Francés)	2ª Lengua Extranjera (Francés)	2ª Lengua Extranjera (Francés)
	Refuerzo Ámbito Sociolingüístico	Refuerzo Ámbito Sociolingüístico	Unión Europea*
	Refuerzo Ámbito Científico-Tecnológico	Refuerzo Ámbito Científico-Tecnológico	Cultura Clásica
	Digitalización Básica	Emprendimiento Social y Sostenibilidad	Programación y Robótica

			Musicarte: laboratorio artístico musical
			Deportes alternativos

En 4º de la ESO, como permite la legislación vigente, nuestro centro va a realizar itinerarios formativos.

Materias 4º ESO		Horas
Materias para todo el alumnado	Geografía e historia	3
	Educación Física	2
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Lengua Extranjera	4
	Matemáticas A y B	4
	Religión/Atención Educativa	1
	Tutoría	1
Elegir uno de los siguientes bloques	Economía / Latín	3
	Biología y Geología / Física y Química	3
Elegir una materia optativa	Digitalización	3
	Expresión Artística	3
	Formación y Orientación Personal y Profesional.	3
	Música	3
	Francés	3
	Tecnología	3
Elegir una materia optativa	Introducción a la Filosofía	2
	Unión Europea*	2
	Introducción a la Astronomía	2
	Introducción a las artes escénicas	2

*Sólo podrá cursarse si no se ha cursado en 3º ES

3.2. Bachillerato: en nuestro centro están autorizados los bachilleratos de ciencias y tecnología, humanidades y ciencia sociales y el general.

**Ordenación en Bachillerato
Distribución de materias en 1º de Bachillerato**

Materias comunes: Educación Física (2h) Filosofía (3h) Lengua Castellana y Literatura (4h) Lengua Extranjera (3h)						
Materias de modalidad		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES		GENERAL
				MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
				Una obligatoria (4h)	Matemáticas I	
Dos a elegir (4h + 4h)	<ul style="list-style-type: none"> • Biología, Geología y Ciencias Ambientales • Dibujo Técnico I • Física y Química • Tecnología e Ingeniería I 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Griego I • Historia del Mundo Contemporáneo • Latín I • Literatura Universal • Matemáticas Aplicadas a las CCSS I 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical I • Artes Escénicas I • Coro y Técnica Vocal I • Cultura Audiovisual • Lenguaje y Práctica Musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual • Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I • Proyectos Artísticos • Volumen 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial • Materias de otras modalidades ofertadas en el centro 	
Materias optativas	Elegir una (4h)	2ª Lengua Extranjera		Inteligencia Artificial	Materia de modalidad ^{*1}	
Materia de oferta obligada		Religión ^{*2} (2h)				

^{*1} Incluyendo las materias de modalidad obligatorias de todas las modalidades de bachillerato

^{*2} Es de libre elección para los alumnos

**Ordenación en Bachillerato
Distribución de materias en 2º de Bachillerato**

Materias comunes: Historia de la Filosofía (3h) Historia de España (4h) Lengua Castellana y Literatura (4h) Lengua Extranjera (3h)						
Materias de modalidad		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES		GENERAL
				MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
				Una obligatoria (4h)	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 	
Dos a elegir (4h + 4h)	<ul style="list-style-type: none"> • Biología, Dibujo Técnico II • Física • Geología y Ciencias Ambientales • Química • Tecnología e Ingeniería II 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa y Diseño de Modelos de Negocio • Geografía • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Artes Escénicas II • Coro y Técnica Vocal II • Historia de la Música y la Danza • Literatura Dramática 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II • Diseño • Fundamentos Artísticos • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos Culturales y Artísticos • Materias de otras modalidades ofertadas en el centro 	
Materias optativas	Elegir una (4h)	2ª Lengua Extranjera	Psicología	Actividad Física y Salud	Ecología y Sostenibilidad Ambiental	Materia de modalidad*

* Incluyendo las materias de modalidad obligatorias de todas las modalidades de bachillerato

3.3. Ciclos formativos.

Grado medio: Atención a personas en situación de Dependencia

1º CURSO

Módulo profesional	Carga horaria
Atención y apoyo psicosocial	8
Atención sanitaria	7
Apoyo a la comunicación	3
Características y necesidades de personas en situación de dependencia	5
Itinerario para la empleabilidad I	3
Digitalización aplicada a los sectores productivos	1
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1
Inglés profesional	2

2º CURSO:

Módulo profesional	Carga horaria
Atención higiénica	3
Apoyo domiciliario	8
Teleasistencia	3
Primeros auxilios	2
Itinerario para la empleabilidad II	3
Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	4
Destrezas sociales	3
Proyecto intermodular	1
Optativa: Habilidades académicas básicas.	3

Grado superior: Educación Infantil

1º CURSO

Módulo Profesional	Carga horaria
Didáctica de la educación infantil	7
Desarrollo socioafectivo	5
Desarrollo cognitivo y motor	6
Expresión y comunicación	6
Autonomía personal y salud Infantil	5
Digitalización aplicada a los sectores productivos	1
Itinerario personal para la empleabilidad	3
Inglés I	2

2º CURSO

Módulo Profesional	Carga horaria
El Juego Infantil y su metodología	8
Habilidades Sociales	5
Intervención con familias y menores en riesgo social	4
Primeros Auxilios	2
Itinerario personal para la empleabilidad II	3
Desarrollo socioafectivo	5
Inglés II	3
Proyecto Intermodular de atención a la infancia	2
Optativa: Metodologías transformadoras en la infancia	3

4. Objetivos y prioridades del centro.

El IES Quintana de la Serena es un centro educativo preocupado por la educación

integral de su alumnado. Procura una formación de los alumnos en todas sus dimensiones física, cognitiva, social, cívica y emocional, que les prepare para una convivencia basada en el respeto, la responsabilidad y el esfuerzo personal.

En definitiva, se pretende que los alumnos tengan un espíritu crítico y una voluntad suficientemente desarrollada, necesarios para integrarse en la vida laboral y social. Esta educación integral quiere desarrollar la personalidad del alumnado.

A. PEDAGÓGICOS:

a) Conseguir el éxito educativo a través del desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado, teniendo en cuenta las individualidades y el principio de equidad.

a.1. Combatir el fracaso escolar y mejorar los resultados educativos del alumnado generando hábitos de estudio y favoreciendo el trabajo diario.

a.2. Programar estrategias metodológicas propias de áreas o materias para abordar procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención al desarrollo de las Competencias Clave.

a.3. Desarrollar el PLEA, Plan de Lectura, escritura y acceso a la información, como eje vertebrador del desarrollo de las competencias así como el Plan de biblioteca.

a.4. Fomentar la internacionalización de nuestro centro participando en el programa Erasmus +, Etwinning e intercambios escolares, desarrollando así la competencia plurilingüe.

a.5. Promover la participación de nuestro alumnado en los Premios Extraordinarios de Secundaria, Bachillerato y FP, así como en las Olimpiadas de las diversas materias que se convocan, concurso de Lectura en público.

b) Favorecer la innovación en nuestro centro, desarrollando planes de mejora que contribuyan a afrontar los grandes retos que nos marca la sociedad y la legislación educativa: atención a la diversidad, igualdad entre hombres y mujeres, mejora de la salud mental, desarrollo sostenible entre otros.

b.1. Fomentar la formación del profesorado, dinamizando los procesos de reflexión y mejora.

b.2. Revisar de manera anual el Plan de Atención a la Diversidad ajustado a

la LEEX y al Plan Marco de Atención a la Diversidad de Extremadura.

b.3. Trabajar para la implementación del Plan de Igualdad en el centro.

b.4. Impulsar y apoyar la realización de Proyectos de Innovación Pedagógica.

b.5. Participar en Redes de innovación y desarrollo sostenible como la Red de educación emocional y salud mental.

b.6. Desarrollar hábitos de vida saludables a través del deporte, la alimentación, la prevención de adicciones y el uso responsable de las tecnologías.

b.7. Desarrollar actitudes sostenibles dentro y fuera del centro educativo para contribuir a los ODS.

c) Incentivar el fomento de la lectura entre el alumnado, profesorado y la comunidad educativa.

c.1. Favorecer el contacto con el libro y la lectura, con un plan de biblioteca vivo en el que el libro se convierta en eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

c.2. Desarrollar proyectos de innovación a través de librarium y Rebex y aprovechar todas las ventajas que supone pertenecer a REBEX.

c.3. Potenciar la lectura a través del encuentro con autores aprovechando las oportunidades que se nos ofrecen: rutas culturales, encuentros con autores, a través de las editoriales.

B. GOBIERNO Y COORDINACIÓN.

Mejorar la coordinación entre el profesorado favoreciendo la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo a través de proyectos de centro en los que exista el compromiso del claustro.

c.1. Establecer y aplicar procedimientos de coordinación docente que mejoren el desarrollo de la actividad educativa.

c.2. Revisar, consensuar y adecuar de manera anual nuestro P.E.C., R.O.F. Y P.P.C.C.

c.3. Fomentar el funcionamiento de la Junta de Delegados de Alumnos.

c.4. Diseñar un protocolo de acogida para el profesorado que se incorpore a

nuestro centro, en él se incluirá información sobre las características y el funcionamiento del mismo.

C. RELACIONAL

d) Mejorar la convivencia en el centro y favorecer el desarrollo integral del alumnado en el plano personal, social, emocional e intelectual, para prepararlos para afrontar los retos a que se tendrán que enfrentar en una sociedad en constante cambio.

d.1. Revisar, actualizar y consensuar el plan de convivencia del centro de manera anual, adaptándolo a las necesidades que se detecten.

d.2. Establecer los procedimientos de coordinación con los centros de procedencia de nuestro alumnado y con el E.O.E.P. del sector, para así facilitar la transición del mismo.

e) Crear espacios donde implicar a la comunidad educativa, en especial a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas desde una perspectiva abierta y colaborativa, donde se trabajen valores positivos.

e.1. Reactivar el A.M.P.A., facilitando espacios y medios para el desarrollo de actividades educativas.

e.2. Desarrollar acciones formativas para las familias.

e.3. Continuar con el desarrollo del Proyecto Intergeneracional (PI) mediante la metodología Aprendizaje-servicios, favoreciendo las relaciones entre los jóvenes, niños y las personas mayores de la localidad.

e.4. Favorecer las relaciones del centro con las instituciones municipales y sociales.

D. GESTIÓN Y RECURSOS

f) Optimizar los recursos humanos y materiales para que su uso tenga repercusiones positivas en el proceso educativo de nuestro alumnado y en el funcionamiento del centro.

f.1. Aprovechar todos los recursos disponibles en nuestro centro educativo.

f.2. Mejorar los canales de comunicación del centro.

f.3. Evaluar la función docente del profesorado y la función directiva para poder introducir los cambios oportunos.

5. Relaciones con agentes del entorno.

Desde sus inicios es una seña de identidad que nos caracteriza fomentar las relaciones con el entorno social y con otras instituciones, con una doble finalidad: por un lado, ofrecer a nuestros alumnos otras realidades enriquecedoras y mejores servicios, y por otro, no permanecer aislados, dándonos a conocer en nuestro entorno social y cultural.

Hasta el día de hoy el centro ha potenciado sus relaciones con las siguientes instituciones y asociales:

a) Colegios Públicos.

Los colegios adscritos al IES Quintana de la Serena son: El Virgen de Guadalupe, de la propia localidad y el colegio Donoso Cortés, del Valle de la Serena. Con estos centros de referencia nos planteamos los siguientes objetivos:

- Coordinar las enseñanzas que se imparten
- Coordinar el aprendizaje de alumnos con ajustes curriculares tanto significativos como no significativos.
- Potenciar relaciones de convivencia entre el profesorado de los centros de primaria y secundaria.
- Informar sobre la oferta educativa del centro.
- Reuniones de coordinación didáctica entre los maestros de dichos centros y el departamento de orientación

- Llevar a cabo jornadas de puertas abiertas, para que alumnos de 6º de primaria de ambos colegios, así como padres y madres de estos alumnos conozcan el centro.
- Contacto directo con el Departamento de Orientación del E.O.E.P.
- Fluidez en las relaciones administrativas y docentes entre los equipos directivos y profesores de ambos centros.
- Colaboración en el uso de instalaciones y recursos didácticos de todo tipo.
- Actividades con los alumnos de Educación Infantil dentro del proyecto intergeneracional.

b) Centro de Profesores y Recursos (C.P.R)

Nuestro centro está adscrito al Centro de Profesores y Recursos de Castuera. Las relaciones además de la directa y cotidiana que existe entre el profesorado del Instituto y el CPR se encauzan fundamentalmente a través del representante del Claustro, un profesor elegido en la primera sesión ordinaria del claustro de profesores. Desde el CPR se atenderá:

- La formación del profesorado.
- Favorecer la información y consulta de materiales.
- Asesoramiento didáctico sobre cualquier tema educativo
- Satisfacer las necesidades formativas del profesorado del centro.
- Ofrecer las dependencias del centro para la realización de cursos de formación.

c) La universidad

Para coordinarnos en la realización de las pruebas de acceso (PAU). Además de relaciones que buscan el perfeccionamiento del profesorado, trabajos de investigación, encuestas y realización de cuestionarios.

- Participación en las jornadas de puertas abiertas ofrecidas por la propia Universidad.
- Participación en las jornadas formativas dirigidas a orientadores de centros

por parte de la Universidad.

- Colaboración en las iniciativas educativas que propone y demanda a su vez apoyo institucional a la universidad.
- Centro receptor del “Practicum” de aquellos alumnos universitarios que están realizando el Máster en Educación.

d) Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios la Serena

Es muy estrecha la relación entre el Ayuntamiento y el centro, favoreciendo las relaciones entre ambas instituciones, sobre todo en la gestión de actividades complementarias y extraescolares programadas en ocasiones por ambas instituciones.

De la misma manera, el Ayuntamiento facilita disponer de algunos de sus recursos materiales como:

- Instalaciones Casa de la Cultura,
- Instalaciones del Polideportivo municipal.
- Biblioteca Municipal.
- Banda de música
- Cine- teatro Rodríguez Ibarra

De la misma manera el centro pone a disposición municipal el Gimnasio del centro para la realización de actividades deportivas en horario vespertino, puesto que no cuenta con instalaciones adecuadas para el ejercicio de este tipo de actividades.

Existen además otras colaboraciones con el Ayuntamiento:

- Convenios para la realización de la FCT en la Escuela Infantil Municipal y en los pisos tutelados.
- Convenios para la Formación Profesional Dual en la Escuela Infantil Municipal y en los pisos tutelados.
- Colaboración en proyectos del centro como en el proyecto Intergeneracional y en la Red de Educación Emocional y Salud Mental.

- Programa de Voluntariado en horario de tarde en los pisos tutelados con el alumnado del ciclo de Atención a Personas en situación de Dependencia.

Por lo que respecta a la Mancomunidad existe una estrecha relación entre el Departamento de Orientación del centro, sobre todo con la implicación de la Educadora Social y el “Programa de Familia” de Mancomunidad que permite el conocimiento de la realidad socio-económica y familiar de muchos de los alumnos, así como colaborar conjuntamente para erradicar problemas de conductas incorrectas.

Desde Mancomunidad también nos ofrecen actividades culturales, deportivas y sobre todo el desarrollo de talleres específicos sobre drogadicción, alcoholismo, alimentación, etc. que se llevan a cabo dentro del Plan de Acción Tutorial.

e) Otros centros de enseñanza secundaria

El centro mantiene buenas relaciones con otros centros de enseñanza secundaria de la zona, sobre todo en la realización de actividades extraescolares conjuntas, (Actividades Intercentros), buscando la convivencia de alumnos de diferentes centros de la zona.

f) Autoridades sanitarias

El centro colabora con las autoridades sanitarias en las campañas de promoción de la salud del alumnado.

g) La Junta de Extremadura

Para colaborar en las iniciativas educativas que propongan y demandar a su vez apoyo institucional, cuando el centro lo crea necesario.

h) Asociaciones deportivas y recreativas de nuestro entorno

- Hogar del mayor: actividades derivadas de proyectos intergeneracionales y colaboración con la Red de educación Emocional y Salud mental.

- Asociaciones culturales y asociación de Mujeres. colaboración en actividades derivadas de la Red de Educación Emocional y Salud Mental.

g) Empresas e instituciones FCT y FP Dual Por último hay que destacar que el centro mantiene una estrecha colaboración con las empresas de la localidad y del entorno en las que el alumnado de Formación Profesional -tanto de Grado Medio, como de Grado Superior- realizan sus Prácticas. Destacamos como empresas frecuentes en la realización de las citadas prácticas las siguientes:

- AFAD Vegas Altas- la Serena
- Pisos tutelados (Ayuntamiento de Quintana de la Serena)
- Inclusive (Villanueva de la Serena) Plena Inclusión.
- El Encinar de las Cruces (Don Benito)
- Guardería municipal de Quintana de la Serena
- Guardería Municipal de Castuera
- Guardería Municipal de Zalamea de la Serena
- Escuela Infantil "Casimiro" (Villanueva de la Serena)
- Escuela Infantil "Patuko"

6. Actividades Extraescolares y Complementarias.

Nuestro plan de actividades extraescolares se organizarán mediante una programación anual que realizará el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias con las aportaciones de todos los departamentos siguiendo las directrices que marca la Instrucción 23/2014.

Aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del centro requieren la autorización y conocimiento de las familias.



Para llevar a cabo determinadas actividades fuera del centro, se requiere según se establece en la Instrucción 23/2014 anteriormente citada un porcentaje determinado de alumnos del grupo o grupos para los que está programada. El alumno no participante en las actividades propuestas necesariamente está obligado a asistir a la jornada lectiva correspondiente a esos días, donde será atendido por sus profesores o por el profesorado de guardia.

Todas las actividades extraescolares y complementarias necesariamente serán registradas en la Plataforma RAYUELA, con la anterioridad suficiente para poder ser visadas con normalidad, antes de llevarse a la práctica.

Cada departamento didáctico entregará al inicio de cada curso escolar su propuesta de actividades al jefe de departamento de extraescolares, este realizará un compendio de las mismas y en CCP se analizará la distribución de las mismas por niveles y a lo largo del curso con el fin de evitar la interferencia con el desarrollo de las actividades lectivas del alumnado.

Por último, no debemos olvidar que nuestro centro le confiere una gran importancia a este tipo de actividades extraescolares y complementarias, convertidas en una de nuestras señas de identidad, con un tratamiento especial tanto por su número como por la posibilidad que le ofrece al alumnado de ampliar sus posibilidades culturales en una realidad local como es la del entorno rural.

Entendemos por actividades complementarias y extraescolares las que complementan la enseñanza reglada, contribuyendo a la formación integral del alumno y que se realizan en las instalaciones del centro o fuera del mismo.

Desde las actividades complementarias y extraescolares se trabajarán especialmente los contenidos transversales recogidos en la LOMLOE:

- **La igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.
- **La prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los **derechos humanos**: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

- El **respeto**, la **deportividad** y el **trabajo en equipo** en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
- La **salud** y los **estilos de vida saludables**, el **cuidado del medio ambiente** y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las **TIC**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Por otro lado debemos tener presentes los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS: Agenda 2030** son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos».

Partiendo de estas consideraciones nuestro plan de actividades extraescolares se vertebrará en diferentes actuaciones:

- Participación en programas educativos de la Consejería y del Ministerio de educación como rutas culturales, aulas de la naturaleza, rutas por espacios naturales, concurso de lectura en público, rutas científicas, artísticas y literarias, reconstrucción de pueblos abandonados...
- Programas y proyectos de centro: REBEX, Semana Cine y Escuela, actividades de Librarium, programa Ayuda entre Iguales, proyectos Etwinning, proyecto intergeneracional, Jornadas Erasmus+Educación Infantil, Foros Nativos Digitales, Red de Educación emocional y Salud Mental, Club ajedrez, Construye tu mundo, Cite Steam, RadioEdu...
- Talleres en tutoría: diversidad LGTBI Q+, educación afectivo-sexual, prevención de adicciones, salud mental, puntadas por la igualdad, consumo responsable, charlas de asociaciones relacionadas con la salud...
- Celebraciones pedagógicas: día de los Derechos de la Infancia, día de las Bibliotecas escolares, día de la Poesía, Día de las matemáticas, día Contra la violencia de género, día de la Paz y la no violencia, Semana escolar de Extremadura, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular, entre otras.

- Actividades ligadas al fomento de la lectura: encuentros con autores, REBEX, del ministerio y a través de las editoriales, club de lectura, Revista digital Destino, Leerflix, Cita a Ciegas con un libro, programas de Qradio sobre libros, Booktubers, Booktrailers ...
- Semana cultural y día del centro: se llevarán a cabo actividades diversas organizadas por los diferentes departamentos en las que se ponga de relieve la cultura, el arte, la ciencia, la lectura, la convivencia... Con una temática concreta que se decidirá en el CCP.
- Festival de Navidad: se lleva a cabo en el cine-teatro de la localidad el alumnado y profesorado realizará diferentes actuaciones, se puede poner una entrada con fines solidarios.
- Proyecto Erasmus +: contamos con la Carta Erasmus desde el 2015. Se han realizado movilidades en el marco de la k131 de profesorado a Italia y Rumanía, y del alumnado del ciclo superior de Educación infantil a Italia, Malta, Portugal, Alemania y Rumanía. Se realizarán también k121 con Formación profesional de grado medio y con alumnado dentro del programa escolar (ESO y Bachillerato)
- Viajes y visitas culturales:
 - Asistencia a funciones de teatro en Mérida, Cáceres, Madrid desde Lengua y literatura, Francés, inglés.
 - Excursión a la Bolsa de Madrid, al Museo del Prado, Reina Sofía, Congreso o Senado.
 - Excursión a Badajoz, Cáceres, Córdoba, Sevilla y Salamanca llevada a cabo por el profesor de religión para acercarlos a determinadas manifestaciones de ámbito arquitectónico y religioso.
 - Participación en el cross del estudiante, que organiza “Mancomunidad de municipios de la Serena”, se realiza en diferentes localidades de la comarca de la Serena.
 - Participación en Sanjose Vita, jornadas lúdico-deportivas, organizadas por el Instituto San José en Villafranca de los Barros.

- Viaje fin de curso para 4º ESO, visitando diferentes lugares de Andalucía y con actividades en la naturaleza y culturales.
- Viaje a Roma, que realiza el departamento de Cultura Clásica
- Viaje a Irlanda o Londres con 1º de Bachillerato organizado por el departamento de Inglés
- Viaje a París o Bruselas organizado por el departamento de francés.
- Participación en diversas actividades en ciudades como Badajoz, Cáceres Salamanca, Sevilla, llevadas a cabo por el Departamento de Servicios a la Comunidad. Siempre buscando jornadas o actividades que se realizan con carácter puntual en alguna de estas localidades y vinculadas a su ámbito de formación y trabajo o bien visitando centros e instituciones para conocer la realidad in situ.
- Visitas a la universidad, respondiendo a las jornadas de puertas abiertas, que anualmente organiza la universidad de Extremadura, en diferentes sedes (Cáceres o Badajoz), en la que participan alumnos de 2º de Bachillerato.
- Participación en olimpiadas de ortografía, matemáticas, química...
- Visita para reconocer parajes cercanos como Hijovejo (Quintana) y Cancho Roano (Zalamea de la Serena)
- Visita a las instalaciones de la Isla del Zújar, para realizar actividades acuáticas y de otro tipo.

7. Atención a la diversidad.

El Decreto 110/2022 que establece la ordenación y el currículo de ESO en Extremadura, dedica su capítulo IV a la respuesta educativa a las diferencias individuales e indica que:

1. La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación,

flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

2. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad, la Consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y habilidades de aprendizaje.

3. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

4. Para lograr este objetivo, se podrán realizar ajustes o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión. Estos ajustes o adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas.

5. Además de los ajustes y adaptaciones del currículo, se contemplarán otras medidas como la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, las metodologías activas, la docencia compartida, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, los programas de refuerzo de materias no superadas y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa autonómica de referencia.

6. Los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario -dirigidas a todo el alumnado- o de carácter extraordinario -para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo- que se consideren más adecuadas y permitan el mayor aprovechamiento de los recursos de que se disponga.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, bien sea por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

PRINCIPIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nuestro centro educativo comparte la apuesta normativa por una Escuela Inclusiva, que abunda en la ***eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje y la participación social de todo el alumnado***. La educación inclusiva es una responsabilidad compartida, y exige unos valores inclusivos; respeto a la diversidad, altas expectativas hacia todo el alumnado, solidaridad y un cambio de mirada. Todo el profesorado debe ser capaz de dar respuesta educativa a toda la diversidad de su aula.

Para recoger esto de forma profunda y real, debemos reflexionar sobre prácticas habituales en los centros que forman parte de la atención a la diversidad como son: que los alumnos con necesidades específicas de apoyos educativos sean sinónimo de diversidad, que se establezcan ajustes y adaptaciones significativas, que estos

alumnos salgan fuera de las aulas, que se establezcan diversas metodologías, que se utilicen recursos adaptados a la diversidad del alumnado, etc.

La LEEX establece que la atención a la diversidad del alumnado se organizará conforme a los **principios** de:

- Prevención
- Inclusión
- Normalización
- Superación de desigualdades
- Globalidad
- Coordinación
- Corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

NUESTRO CENTRO

Podemos empezar destacando que nuestro alumnado de nuestro centro manifiesta una diversidad de valores positivos para la convivencia, como son: la aceptación y la tolerancia, la solidaridad, el compañerismo y el respeto hacia el profesorado. Como consecuencia, el ambiente en nuestras aulas garantiza un clima positivo para el aprendizaje, sin que sean llamativos los problemas de convivencia, que puedan generar interrupciones importantes en las aulas.

Por otra parte, no es un problema destacable el absentismo en el centro. Con muy poca incidencia en las enseñanzas obligatorias y postobligatorias impartidas en el centro.

Reseñable es, al mismo tiempo, que la nueva situación socioeconómica generada como consecuencia de la crisis de estos últimos años ha llevado a muchos alumnos

a reingresar a las aulas, sobre todo en lo que se refiere a enseñanzas postobligatorias, como bachillerato y sobre todo ciclos formativos. Es evidente que el alumno ante la nueva realidad socioeconómica empieza a ser consciente de la necesidad de formarse para tener opción a mejoras laborales.

Respecto a la diversidad de intereses, capacidades, estilos y ritmos de aprendizajes algunas de las características son:

- Dificultades en la comprensión lectora y notables carencias en la expresión oral y escrita de algunos alumnos.
- Falta de hábitos de trabajo autónomo, delegando estas tareas de una gran parte del alumnado en las clases particulares.
- Excesivo interés por lo evaluable en detrimento de la curiosidad por aprender a aprender.
- Estilos de aprendizaje basado en la memorización y no en la comprensión y análisis crítico.
- Pocas inquietudes culturales.
- Escasez de recursos para aplicar aprendizajes a contenidos prácticos.
- Baja tolerancia a la frustración, buscan la inmediatez, producto de la cultura consumista de la sociedad.
- Necesidad de habilidades para la resolución de conflictos personales.
- Estilo de atención digital, les cuesta la atención sostenida.
- Interés por las TIC, especialmente dispositivos móviles.
- Expectativas de futuro enfocadas a la formación profesional.
- Escasas habilidades sociales para la resolución de conflictos.

ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas generales de atención a la diversidad son todas aquellas que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

En nuestro IES contemplamos las siguientes medidas:

- Distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En 1º ESO se agrupará a los alumnos/as siguiendo las indicaciones procedentes de los informes de la educación primaria y las optativas seleccionadas. Con una distribución equitativa de aquellos alumnos que necesitan Refuerzo de Lengua y Matemáticas.

También se realizará un reparto equitativo de aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo entre los cursos.

Distribución equitativa del número de alumnos repetidores del curso anterior, que normalmente presentan problemas de desmotivación y desfase curricular acentuado.

En 3º ESO el Programa de diversificación curricular.

- Plan de convivencia y dentro del mismo las actuaciones para prevenir el absentismo escolar. Algunas de las actuaciones contempladas dentro del plan son:
 - Desde el inicio de curso se proporciona la información relativa al plan de convivencia a los tutores, familias y alumnos del centro.
 - Control diario de la asistencia del alumnado a clase por parte de la educadora social y comunicación a las familias de manera puntual.
 - Coordinación por parte de la educadora social con los SSB.
 - Comisión de convivencia.

- Las ayudas de los libros. Desde el centro educativo se le proporcionan a todos los becarios se le ha dado todos los libros. A los no becarios se les ha proporcionado 4 libros a los cursos de 1º y 4ºESO.
- Transporte escolar.
- La evaluación inicial se realiza durante el primer mes del curso para poder partir de los conocimientos reales que presenta el alumnado y conocer sus características.
- El Plan de acción tutorial
- La orientación académica y profesional
- Programa de Ayuda entre iguales.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas ordinarias son todas aquellas que facilitan la adecuación del currículo común al contexto sociocultural de nuestro centro y a las características de nuestro alumnado, sin que suponga una alteración significativa de los elementos del currículo.

Partiendo de la base de que todos los alumnos tienen necesidades educativas, debemos aplicar siempre medidas de carácter ordinario en el devenir de la labor docente. Las medidas específicas serán objeto de estudio. Su aplicación tendrá lugar cuando los recursos ordinarios no sirvan para alcanzar los estándares mínimos.

En la elaboración de este apartado se recogen todas las aportaciones de los departamentos didácticos de nuestro IES. A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se articula el trabajo de todo el claustro en la elaboración de este plan. Las medidas ordinarias propuestas han sido agrupadas dentro del marco de la escuela inclusiva entre las siguientes:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Apoyo Inclusivo, para que exista una educación inclusiva debemos intentar garantizar que el apoyo se realice dentro del aula. Se pueden realizar diferentes tipos de apoyo en la clase, algunos de los que vamos impulsar desde nuestro plan:

- Ayudar a un alumno y sentarse a su lado
- Agrupar algunos alumnos dentro del aula.
- Ayudar a toda el aula.
- Trabajo en grupos cooperativos.

El maestro de pedagogía terapéutica es un recurso imprescindible para la atención a la diversidad del alumnado de todo el centro, no solo para algunos alumnos ya que es un profesor de apoyo a la inclusión.

Para facilitar el seguimiento de estos alumnos se elaborarán planes de trabajo individualizados coordinados por el PT.

Se realizarán reuniones de seguimiento de equipo educativo mensuales para coordinar las actuaciones entre el maestro de PT y los docentes de estos alumnos/as.

Otra de las medidas empleadas este curso son las flexibilizaciones en lengua, matemáticas. Cuando tengamos grupos numerosos y disponibilidad horaria en los departamentos, hacer un grupo más, reduciendo la ratio y mejorando la calidad de la enseñanza- aprendizaje.

MEDIDAS CURRICULARES

Estas medidas van a promover que todo el alumnado obtenga los estándares de aprendizaje mínimo y una educación de calidad para todos.

Para ello debemos hacer flexible el currículo, y vamos a variar estrategias:

- DUA, el **Diseño Universal de Aprendizaje**, se basa en fundamentos de la neurociencia y pone el enfoque en los entornos y currículo discapacitantes y no en las personas, en las programaciones de los departamentos didácticos se plantean medidas ordinarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje que podemos contextualizar dentro de los tres principios del DUA.
- Ofrecer múltiples formas de representación de la información:
- Abanico de actividades amplio para el mismo concepto
- Clarificar el significado de las palabras, presentar la información básica y precisa en los ejercicios, señalando las partes más importantes o acompañando de pistas y aclaraciones.
- Uso de las TIC (ordenadores y pizarra digital) para presentar la información: buscar conceptos, gráficos, videos...
- Juegos interactivos con software de la asignatura, en inglés Interactive Student, Interactive Wordlist, Interactive Grammar....
- En educación física uso de la gamificación para la presentación de los contenidos.
- Actividades escritas que combinan preguntas, indicar nombres en un dibujo, esquemas, extraer conclusiones a través de unos datos, realizar tablas entre otros.
- Actividades orales donde a través del diálogo se construye el aprendizaje.
- En francés e inglés, escuchar el idioma extranjero mientras se lee, acompañando las palabras con imágenes.
- Presentación de documentos geográficos, textos históricos, mapas, prensa y revista especializada, planos y otro tipo de documentos.
- En biología explicar los métodos, procesos o técnicas científicas con imágenes, datos, textos, resultados, videos, etc.

- Realizar murales, bingos de formulación en Física y Química y en Biología.
- Uso de caligramas con frases en francés.
- En el caso que el alumnado lo requiera uso de soportes individualizados para el acceso a la información (realidad aumentada)
- Libros de fácil lectura.
- Ofrecer múltiples formas de implicación en la práctica docente; opciones para fomentar la motivación y la atención del alumnado:
- Organizar los tiempos de exposición teóricas en torno a la curva atencional y combinar después con ejercicios prácticos y actividades de refuerzo.
- Segmentar las tareas y secuenciadas según su dificultad para intentar que todos los alumnos tengan éxito educativo.
- Crear un clima afectivo y de aceptación en el aula.
- Partir de los intereses reales del alumnado
- Dejarles tomar decisiones sobre la estructura de la clase, planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según sus intereses.
- Trabajo por proyectos o talleres.
- Enseñanza Multinivel.

Más información Pautas DUA 2.0.

<https://www.thinking.com/scene/1115219630927904771>

Consiste en tener en cuenta los distintos estilos de aprendizaje y ajustar el contenido curricular en el propio diseño de la actividad, para ello desde los departamentos didácticos se recoge:

- Partir de pruebas iniciales para ver los conocimientos previos de los alumnos/as.

- En todas las materias se presentan actividades de ampliación y de refuerzo, adaptado a cada uno de los alumnos, según su ritmo, sus capacidades y sus intereses.
- Los departamentos realizan planes personalizados en las materias pendientes con el fin de que el alumno pueda superar estas materias. Se lleva un seguimiento y control de este plan individualizado facilitando la tarea a lo largo de todo el curso.
- Contamos en nuestro centro con varios alumnos con TDAH por lo que desde el DO se le han proporcionado al todo el profesorado unas pautas de actuación para atender las necesidades de los alumnos con TDAH: <https://view.genial.ly/5f5cec0151337070914dba81/presentation-orient-ies>

Las estrategias metodológicas que se han recogido en la CCP y que son las que se aplican para atender a la diversidad en nuestro IES pueden englobarse en estas:

- Metodologías inductivas:

Es el propio alumnado quien construye el conocimiento a través de un reto, una pregunta o una situación concreta, es un aprendizaje por descubrimiento donde el alumno/a es parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje. Esto se corresponde con la teoría de las zonas de desarrollo de Vigostky.

- Aprendizaje cooperativo, esta metodología propone el trabajo en grupos heterogéneos y conlleva la aplicación de técnicas cooperativas. Desde el departamento de música lo realizan a través de la formación de corales y conjuntos instrumentales.
- Actividades de parejas entre iguales.
- Aprendizaje dialógico: se basa en las corrientes sociocríticas y plantea el aprendizaje como un proceso de construcción conjunta a través de las interacciones con los otros. Este aprendizaje se basa en una serie de principios y se trasluce en el aula a través de prácticas educativas metodológicas como

son las tertulias dialógicas y los grupos interactivos.

- Uso de las TIC: la tecnología de la información y la comunicación como una metodología que acerca los contenidos de una forma motivadora y potencia el aprendizaje por descubrimiento e investigación de los alumnos, dándoles un papel activo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

MEDIDAS SOCIALES.

- Accesibilidad: aquellas destinadas a eliminar barreras físicas, sensoriales y cognitivas.
- Productos de apoyo tecnológicos: ordenadores, comunicadores, lupas.
- Entorno accesible.
- Lectura fácil para aquellos alumnos con discapacidad cognitiva o de compensación educativa.
- Espacios agradables, acogedores y con materiales al alcance de todos/as
- Promocionar patios de recreos inclusivos y dinámicos con actividades para todas/os.
- Espacio importante de la biblioteca en el centro como espacio que compensa desigualdades de acceso a la cultura.
- Participación de las familias.
- Reuniones informativas iniciales.
- Reuniones periódicas con los tutores
- Entrevistas individuales con las familias para compartir objetivos comunes en relación al trabajo personal de sus hijos/as.

- Participan en la toma de decisiones y en actividades del centro.
- Club de lectura.
- Plan de convivencia y Protocolos de Intervención en relación con las alteraciones de la convivencia por acoso escolar y centros escolares.
- Plan de absentismo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellas medidas extraordinarias y excepciones que están establecidas y recogidas en el decreto 228/2014 de 14 de octubre de atención a la diversidad.

Son todas aquellas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Dichas medidas suponen la modificación significativa del currículo y pueden llevar cambios en la modalidad de escolarización. Se adoptarán solo cuando las medidas ordinarias no resulten suficientes para responder a las necesidades educativas del alumnado.

Además de todas las medidas recogidas en el decreto están los Programas de Diversificación Curricular; medida específica de atención a la diversidad que permite organizar de modo flexible las enseñanzas para atender a las características del alumnado, con una organización singular del currículo. Orden de 24 de marzo de 2023.

8. Plan de acción tutorial.

La tarea educativa, es decir el contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos , no corresponde exclusivamente a un solo profesor o al tutor, sino que tienen que ser asumidas por todo el equipo de profesores. Así, acción educativa y acción tutorial se identifican y forman parte de la práctica docente entendida de manera integral.

La educación integral, dirigida a todos los ámbitos de la persona, concibe la orientación como un derecho de los alumnos, y así se reconoce en las principales leyes educativas.

Este derecho se garantiza a través de un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo presta. El primer y principal desarrollo de la orientación educativa tendrá lugar a través del ejercicio de la propia función docente, la cual incluye una función orientadora.

Aunque todo el profesorado tiene esta función tutorial, como hemos comentado, esta queda representada en la figura del tutor y el Departamento de Orientación en su función asesora y de apoyo, además de la elaboración del Plan de Acción tutorial y la contribución a su desarrollo. La tutoría constituye un desempeño específico de la función orientadora.

Este plan de acción tutorial constituye el marco donde se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el IES de Quintana

Las actuaciones que se lleven a cabo en la acción tutorial han de centrarse en el análisis por parte del equipo educativo de un grupo de alumnos/as al que acompañamos y seguimos en su proceso de aprendizaje, con la intención de que la propuesta educativa para ellos se ajuste cada vez más a sus necesidades.

La acción tutorial que se desarrolla en el I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

1. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE.

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el

tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

2. ATENCIÓN INDIVIDUAL AL ALUMNADO.

Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.

Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.

En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

3. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo.
- Los tutores, al igual que el resto del profesorado, dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes

para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

- Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

4. ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS.

Actuaciones con los alumnos. La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO la estructuramos en cinco bloques principales:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el Instituto.
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del Instituto
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje
5. La orientación académica y profesional.

También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones

Líneas prioritarias de actuación para cada curso

Primer ciclo de ESO (1º y 2º ESO).

- Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
- Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas
- Desarrollo progresivo de la metacognición y desarrollo de sus funciones ejecutivas para mejorar el aprendizaje y su estudio.

- Educación en valores a través de los diferentes temas transversales. Resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.
- Promoción de la salud integral de estos alumnos, salud física y mental, y la prevención de drogodependencias.
- Actividades destinadas a la reflexión sobre las TICs, su uso y su autogestión, dentro del programa Foros Nativos Digitales
- Promoción de la lectura con el proyecto Librarium.
- Realización de actividades del Programa Cite Steam.

Tercer curso de ESO.

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
- Desarrollo progresivo de la metacognición y desarrollo de sus funciones ejecutivas para mejorar el aprendizaje y su estudio.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje e intervenir cuando se produzcan Educación en valores a través de los diferentes temas transversales.
- Resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.
- Actividades destinadas a la reflexión sobre las TICs, su uso y su autogestión, dentro del programa FND.
- Actividades destinadas a mejorar su salud física y mental, así como el desarrollo de la educación afectivo sexual.

Cuarto curso de ESO.

- Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales, haciendo especial hincapié en el autoconocimiento para que el alumnado tenga unas expectativas acordes con la realidad
- Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio
- Educación en valores a través de los diferentes temas transversales.
- Prevención del consumo de drogas y las tecnoadicciones.

BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS.

No contamos con hora de tutoría directa en Bachillerato y FP pero desde el DO, se le trasmitirá a los tutores, información sobre:

- Elección del delegado.
- Preevaluación.
- Informar a los alumnos de 1º de Bachillerato sobre las modalidades y optativas de 2º de Bachillerato.
- Información sobre la EBAU
- Información sobre las nuevas notas de corte, ponderaciones, residencias universitarias, becas, grados, FPGS...
- Información sobre convalidaciones y grados afines para alumnado de 2º CFGS
- Trabajar el Programa Orienta 2023/2024 My way pass
- Visita virtual a la UNIFERIA
- Visita a la UEX donde se les informará sobre las nuevas titulaciones de Grado.
- Cualquier otro tipo de información solicitada por los tutores.

Al no existir hora de tutoría con este alumnado y dada la importancia que el departamento otorga en estos niveles a la orientación académica-profesional, se les proporcionará a los tutores la información relevante para que se la transmitan a sus alumnos.

En 2º de bachillerato se crearán classrooms específicos para trabajar la orientación Académica y Profesional del alumnado. A partir del 2º trimestre, la orientadora establecerá dos horas semanales dedicadas a sesiones de orientación académica de carácter individual.

9. Planes del centro.

A continuación se muestran enlaces a los planes activos en el centro y que forman parte del proyecto educativo.

[Plan de igualdad.](#)

[Plan de convivencia.](#)

Plan de lectura.

[Plan de Educación Digital](#)

10. Seguimiento y evaluación del Proyecto educativo.

La evaluación, práctica necesaria en toda actividad planificada que quiera ser eficaz, y en nuestro caso particular, la evaluación del IES Quintana de la Serena y de los procesos de enseñanza que en él se producen es una necesidad pedagógica de primer orden. Conocer las características organizativas y de funcionamiento de nuestro centro, identificar y diagnosticar sus problemas, realizar una labor sistemática de revisión y autocrítica de la acción educativa son condiciones indispensables para mejorar dicha acción y obligaciones irrenunciables de todo proyecto educativo flexible y abierto. Esta evaluación está orientada a comprobar si se han satisfecho o no las expectativas expresadas en el proyecto educativo; y a verificar el grado en que se han cumplido los principios y objetivos educativos formulados en el mismo.

Se trata, por tanto, de una evaluación compleja que abarca un amplio campo y en la que deben intervenir personas y organismos, internos y externos a la institución escolar, lo que obliga a emplear una gran variedad de técnicas y métodos

tantos cuantitativos como cualitativos. En consecuencia, es necesario dotarse de unos instrumentos y estrategias que nos faciliten la evaluación y la posible revisión de todos los elementos que integran el PEC, dada su naturaleza evaluable y modificable.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado y alumnado, principales agentes y protagonistas de la acción educativa.

El criterio general que guiará la evaluación del PEC será el de la COHERENCIA:

a) Coherencia del Proyecto con el análisis del contexto realizado como paso previo a la elaboración de este.

b) Coherencia interna del Proyecto, es decir, la consistencia entre las señas de identidad y principios educativos, objetivos generales y específicos, modelo organizativo, etc.

c) Coherencia del Proyecto con otros documentos curriculares como el proyecto curricular, la programación anual general, las programaciones del aula, etc.

d) Coherencia con la práctica docente cotidiana del centro.

Como criterios específicos, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente incluirá los siguientes:

- La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- El carácter de las relaciones entre profesores, alumnos y entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos y tutores.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

La evaluación del PEC se llevará a cabo desde una doble instancia:

a) La evaluación externa corresponde a la Administración Educativa a través de los servicios de Inspección o la Unidad de Programas Educativos.

b) La evaluación interna corresponde a toda la comunidad escolar del IES Quintana de la Serena.

Al Consejo Escolar le corresponde la tarea de establecer el Plan de evaluación, así como la responsabilidad de tomar las decisiones oportunas de acuerdo con los informes que le presente el equipo directivo.

El equipo directivo será el encargado de promover el proceso de evaluación así como de elaborar los informes mencionados, tomando como base los que le lleguen desde los distintos estamentos de la comunidad escolar y será el responsable de la coordinación y seguimiento de dicho plan.

Por último, para que dicha evaluación sea ágil, operativa y eficaz, el Consejo Escolar, asesorado por el Departamento de Orientación o por especialistas en procesos de evaluación, establecerán la forma de realizar el proceso y seleccionará las técnicas e instrumentos más adecuados para cada caso: entrevistas, encuestas, cuestionarios, jornadas, análisis de los resultados académicos en pruebas internas y externas, plan de evaluación de centros, etc.

Las modificaciones al Proyecto Educativo de Centro pueden ser propuestas por cualquier sector de la comunidad educativa. Una vez presentada una propuesta, el director fijará un plazo de, al menos, un mes para el estudio por todos los miembros del Consejo Escolar. La propuesta puede ser aprobada por el Consejo Escolar en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del siguiente curso.

11. Plan de mejora.

Tal como se regula en la LOMLOE, los proyectos educativos deben incluir un plan de mejora que se debe revisar periódicamente. En nuestro centro pensamos que debemos trabajar en las siguientes líneas:

- **Calidad en las intervenciones educativas.** Para esto sería necesario un aumento de la plantilla funcional que permitiera las siguientes actuaciones:
 - Realización de desdobles en las materias instrumentales en los grupos más numerosos.
 - Desdobles para mejorar la oralidad en los idiomas, tanto en inglés como en francés.
 - Codocencia para poder aplicar metodologías como el ABP.
 - Realizar desdobles en las materias de ciencias para aumentar el uso del laboratorio.
 - Mejora de la atención a la diversidad.
 - Aumentar el trabajo interdisciplinar.
- **Mejora de la convivencia.** Esto podríamos conseguirlo con el aumento del profesorado de guardia en cada franja horaria y en el recreo. Algunas actuaciones concretas:
 - Participación en programas de convivencia escolar como ayuda entre iguales.
 - Priorizar actuaciones educativas en lugar de castigos.
 - Abogar por la colaboración de las familias.
 - Aumentar la implicación de las familias a través de la **creación del AMPA y una Escuela de Familias.**
 - Incentivar la **participación activa del alumnado** en el centro a través del Consejo Escolar y la Junta de Delegados. Facilitar espacios y convocar la junta de Delegados de manera periódica, al menos una vez cada dos meses y siempre antes y después del Consejo escolar, para mejorar los canales de comunicación.

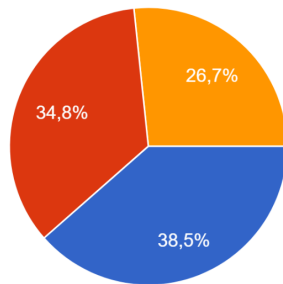
Aprobado por el Consejo Escolar el 27 de Junio de 2025

ANEXOS

Anexo I: Gráficos datos familias.

1. Nivel de estudios de la madre:

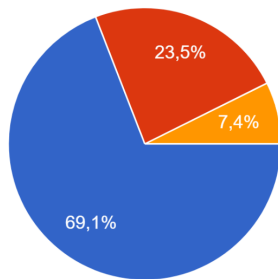
135 respuestas



- Básico (Certificado escolar/secundaria)
- Medios (Bachillerato/Formación Profesional)
- Estudios universitarios

2. Nivel de estudios del padre:

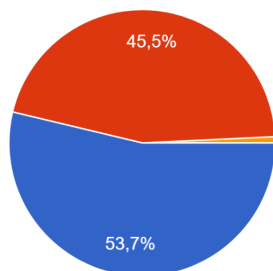
136 respuestas



- Básico (Certificado escolar/secundaria)
- Medios (Bachillerato/Formación Profesional)
- Estudios Universitarios

3. Situación laboral de la madre:

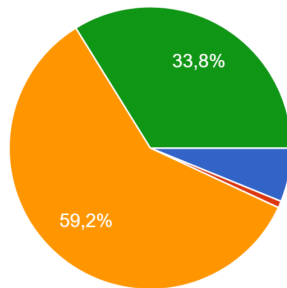
134 respuestas



- Con empleo
- En paro
- Jubilada

4. En que sector trabaja la madre:

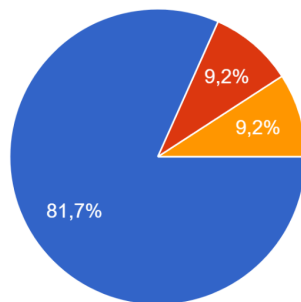
130 respuestas



- Primario (agricultura, ganadería)
- Secundario (construcción, cantera, fabrica)
- Terciario (servicios, administrativa, funcionaria, dependienta, educación...)
- No procede

5. Situación laboral del padre:

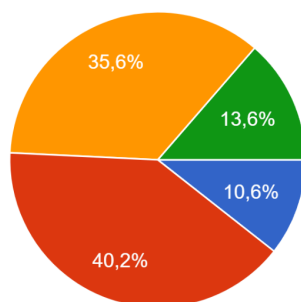
131 respuestas



- Con empleo
- En paro
- Jubilado

6. En que sector trabaja el padre:

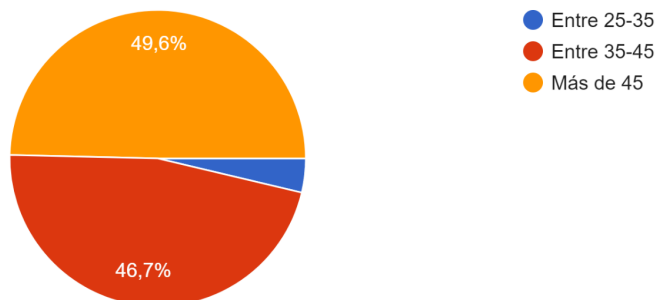
132 respuestas



- Primario (agricultura, ganadería)
- Secundario (construcción, cantera, fabrica)
- Terciario (servicios, administrativo, funcionario, educación, dependiente...)
- No procede

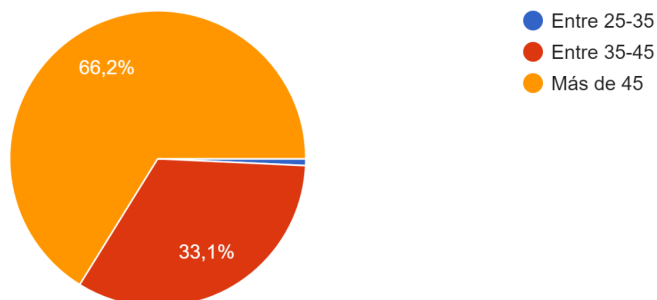
7. Edad de la madre:

135 respuestas



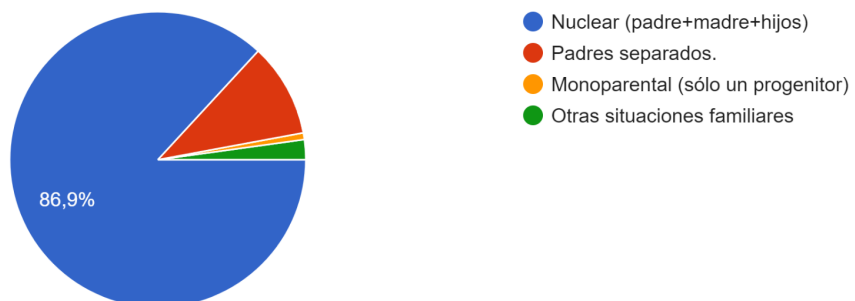
8. Edad del padre:

136 respuestas



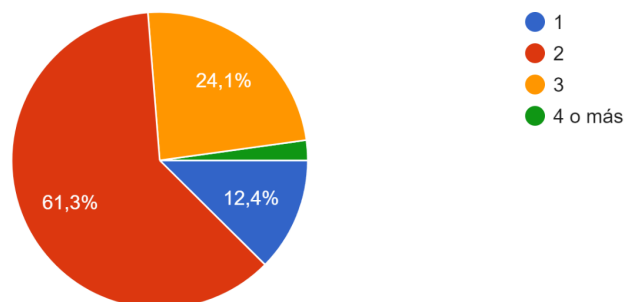
9. Estructura familiar:

137 respuestas



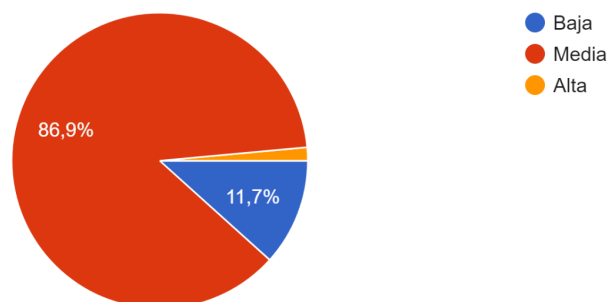
10. Número de hijos en la familia:

137 respuestas



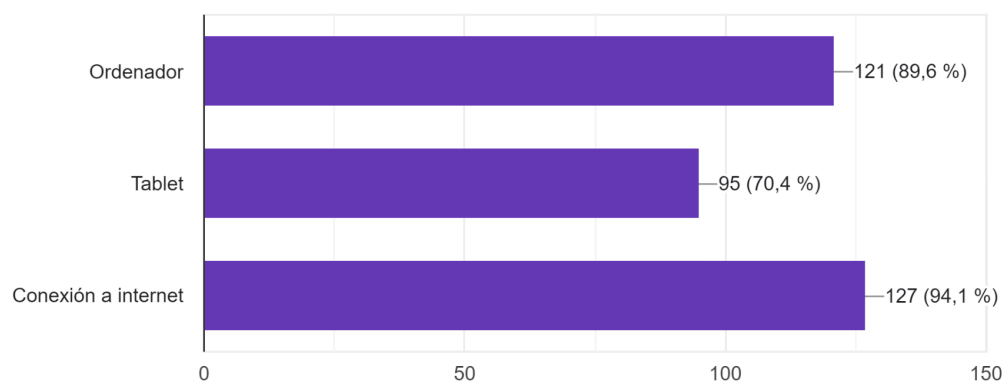
11. Situación económica:

137 respuestas



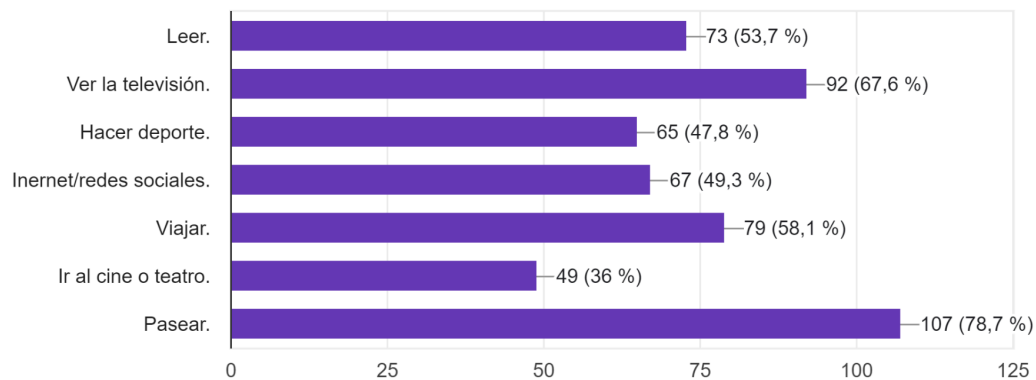
12. En la vivienda familiar hay (puede señalar más de una):

135 respuestas



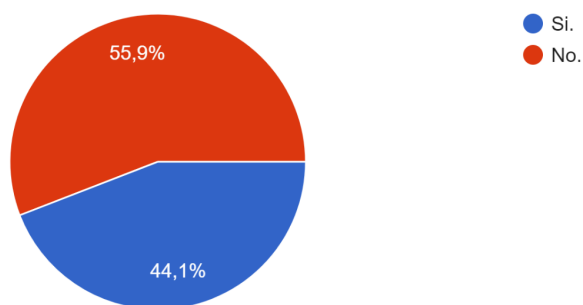
13. Hábitos de ocio de la familia (puede señalar más de una):

136 respuestas



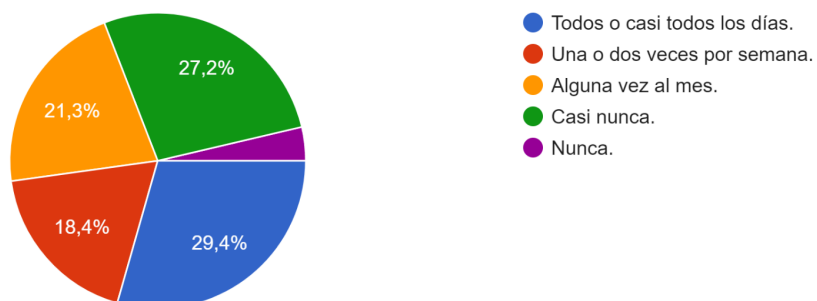
14. ¿Conoce la biblioteca escolar del instituto?

136 respuestas



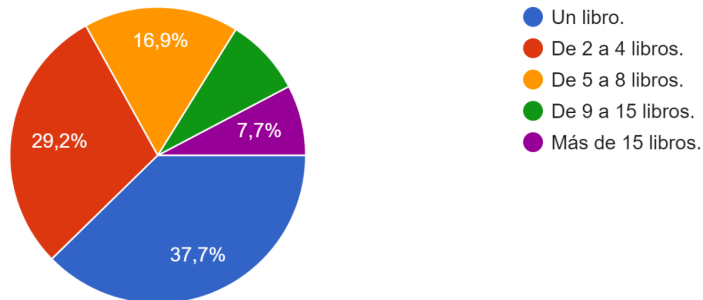
15. ¿Suele leer en su tiempo libre?

136 respuestas



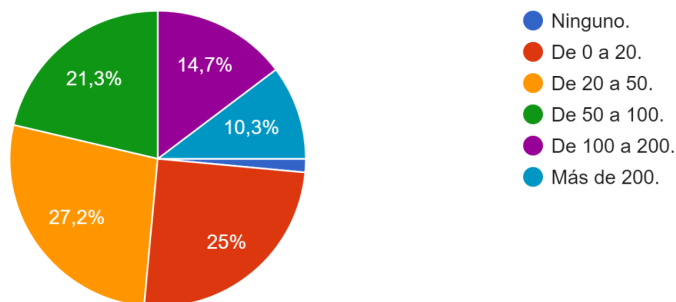
16. ¿Cuántos libros ha leído, aproximadamente, en el último año?

130 respuestas



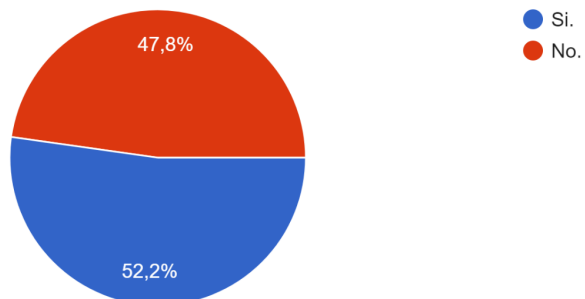
17. ¿Cuántos libros (exceptuando los de texto) hay en su casa?

136 respuestas



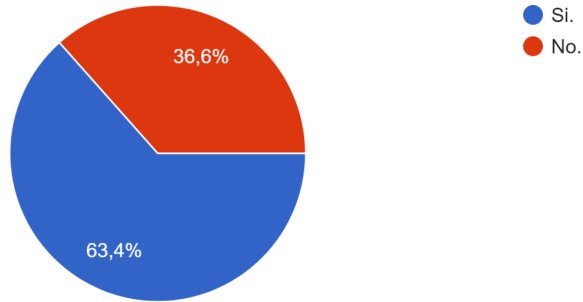
18. Si en el instituto hubiera una Asociación de Madres y Padres de alumnos y alumnas, ¿participarías?

134 respuestas



17. Si en el instituto hubiera una escuela de padres y madres/ talleres para familias, ¿Participarías?

134 respuestas



18. Señala los temas que te resultan interesantes para formarte respecto a la educación de tus hijos/hijas(puedes señalar más de uno:

138 respuestas

